



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.160 / 2013

República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR, 07 de Marzo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

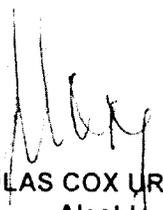
- / • Artículo 32 bis de la Ley N° 19.070 (estatuto de los Profesionales de la Educación) que señala que al cargo de Director de Establecimiento tendrá una duración de 5 años.
- / • Decreto de Alcaldía N° 267 del 25 de Enero de 2008 que nombra a don Miguel Orlando Fuentes campos, Rut. N° 8.027.226-K, como Director Titular de la Escuela Básica Mercedes Maturana, a contar del 1 de Marzo del año 2008.
- Llamado a Concurso Público efectuado con fecha 25 de Enero del año 2013 de acuerdo a la Ley 20.501.
- / • Memorandum N° 234/20103 de fecha 06 de Marzo de 2013, de Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

NOMBRESE al Señor **MIGUEL ORLANDO FUENTES CAMPOS**, Rut. N° 8.027.226-K, como **DIRECTOR SUBROGANTE DE LA ESCUELA BASICA "MERCEDES MATURANA GALLARDO" DE CATAPILCO**, a contar del 1 de Marzo del año 2013 y hasta que se resuelva el Concurso Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

CTL/RRHH/DAEM/SEC/JUR/ptc

DISTRIBUCION

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Depto. de Educación.
3. Interesado.
4. Carpeta Personal
5. Oficina de Transparencia
6. Archivo, Secretaría Municipal.

CTL / RRHH / DAEM / SEC / JUR / ptc



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 234/2013 ✓

ANT.: Necesidades del Servicio

MAT.: DIRECTOR ESCUELA MERCEDES MATURANA
ZAPALLAR, 06 de Marzo de 2013 ✓

**DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS**

**A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ • Artículos 32 bis de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación) que señala que el cargo de Director de Establecimiento tendrá una duración de 5 años
- ✓ • Decreto de Alcaldía N° 267 del 25 de Enero del año 2008 que nombra a don MIGUEL ORLANDO FUENTES CAMPOS, rut. 8.027.226-k como DIRECTOR TITULAR DE LA ESCUELA BASICA MERCEDES MATURANA, a contar del 1 de Marzo del año 2008
- ✓ • Llamado a Concurso Publico efectuado con fecha 25 de Enero del año 2013 de acuerdo a la Ley 20.501

Nombrase a don MIGUEL ORLANDO FUENTES CAMPOS, rut. 8.027.226-k como DIRECTOR SUBROGANTE DE LA ESCUELA BASICA MERCEDES MATURANA, a contar del 1 de Marzo del año 2013 y hasta que se resuelva el Concurso Publico. ✓

Anótese, Comuníquese y Regístrese

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

MTLV/evo
Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo Recursos Humanos
- Departamento de Educación

32.110 / 2/3

